Núm. 158.—Viérnes. (CUARTA ÉPOCA.) 28 de junio de 1850.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.—✠ *Stos Pedro y Pablo apóstoles.*

EL SOL...... {Sale...... á las 4 y 37 minutos. Pónese.. á las 7 y 23 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una prueba de mi real aprecio á mi muy querida Hermana la infanta doña Maria Luisa Fernanda y su esposo don Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, vengo en declarar infanta de España á su hija doña Maria Isabel Francisca de Asis, mi muy amada sobrina, y Mando que se le guarden los honores y consideraciones que son inherentes á tan alta dignidad.

Dado en Palacio á 19 de junio de 1850.=Rubricado de la Real mano.=Refrendado =El presidente del consejo de ministros, El duque de Valencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

La reina (Q. D. G.) se ha servido declarar que los que hubieren concluido la carrera de notariado pueden optar, segun sus méritos y circunstancias, á oficios de procuradores de los tribunales y juzgados sin necesidad de otros estudios ni práctica especial.

Madrid 19 de junio de 1850.=Arrazola.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Presidencia de Mr. Dupin (Aine).

Sesion del 8 de junio.

Se abre la sesion á las dos y cuarto.

Continuacion de la discusion del proyecto de ley relativo á la deportacion.=Tercera deliberacion.

Art. 8º «La presente ley no es aplicable sino á los crímenes cometidos posteriormente à su promulgacion.»

El gobierno, de acuerdo con la comision, pide la supresion del artículo.

Mr. Rodat, de la comision; toma la palabra en favor de la supresion propuesta, pero la Asamblea no presta atencion alguna á sus observaciones, y apenas se oyen algunas palabras sueltas de su discurso.

Mr. O. Barrot pide la palabra. (Movimiento en los bancos.)

Mr. Rodat: No nos toca à nosotros arreglar disposiciones que son mas bien judiciales que legislativas. (El orador recuerda la opinion contraria á esta doctrina, que fué emitida por Mr. O. Barrot, y lee algunos decretos dados por el tribunal de Casacion, que vienen á apoyar la nueva opinion profesada por la comision.=No se le oye absolutamente nada.

No tengo ya, señores, sino muy pocas observaciones que haceros en una cuestion tan grave es preciso que la opinion de la comision pueda hacerse oir: reclamo, pues, algunos minutos de silencio.

A pesar de esta peticion, no se restablece el silencio, y el ruido de las conversaciones continúa cubriendo la voz del orador.

Ni general Fabrier sube á la tribuna.

Voces numerosas: Mr. O. Barrot! Mr. O. Barrot!

El general Fabrier no consiente en ceder el uso de la palabra á Mr. O. Barrot. Señores, dice, vengo á pedir á la Asamblea que no se vuelva atras de su deliberacion. Un efecto retroactivo á la ley, es condenar á la desesperacion á hombres que pueden ser devueltos á la sociedad por el arrepentimiento.

Dicen que los hombres condenados hoy, pueden ser peligrosos en un dia de alboroto; yo confio, señores, en que no tendremos ya alborotos, y en todo caso, apelo à vuestras conciencias; cual de vosotros ha pensado nunca que la pena de deportacion seria aplicada de los hombres de que se trata ahora? Entre estos condenados solo uno conozco, que es Ginard; le conocí en 1830 era entónces muy exaltado, pero, lo confieso, nunca he apelado en vano á su corazon. Cuando fué preso Mr. de Polignac, encargué á Ginard de su conduccion á Paris, lo que verificó con esposicion de su vida; en 1848, Ginard cubrió con su cuerpo al general Petit, comandante de los inválidos, y le salvó la vida.

Habeis dejado caer el artículo 8º como un acto de clemencia, no lo retireis.

Un dia visitando Luis XV un presidio, se equivocó de nombre y dijo á un presidario: «Fulano, merced á vuestro arrepentimiento y al acto de abnegacion que habeis hecho, os perdono.»=Señor, respondió el presidario, agradezco à V. M. que esté persuadido de mi arrepentimiento, pero el acto de abnegacion no me pertenece:»=Qué importa? replicó el monarca; la palabra de un rey no debe causar alegría falsa: sois libre!» Muy bien.)

Serà menos generosa la república que el realismo? no, no querreis eso. Tambien vosotros habeis dejado caer un acto de justicia y de clemencia, y no lo retirareis.

La religion tiene consuelos para todas las desesperaciones, remedios para todos los sufrimientos; ella es la que ha dicho. Perdonadnos nuestras ofensas, asi como nosotros perdonamos á los que nos han ofendido. La sociedad debe poner en práctica esta hermosa máxima, porque es el verdadero medio de dar solidez á sus bases. Os proclamais defensores de la familia, y no quereis permitir á las madres y esposas que sigan á sus hijos y á sus maridos! Dicen que se corre peligro de muerte en el sitio que habeis consagrrdo á la deportacion: pero ¿no hemos de morir algun dia, no hemos de comparecer ante Dios con la cosecha de acciones buenas y malas que hayamos hecho en este mundo? y la mejor muerte para una madre ó una esposa, no será la de morir al lado de su hijo ó de su marido? (Muy bien!=Movimiento en los bancos.)

Voces diferentes: A la votacion! á la votacion!

El presidente: Se ha pedido un escrutinio público sobre el artículo, y se va á proceder á él.

La Asamblea procede al escrutinio.

Mr. O. Barrot pone ostensiblemente una papeleta blanca en la urna, para el mantenimiento del artículo.

Hé aquí el resultado del escrutinio.

Número de votantes. . . .	642
Mayoria absoluta. . . .	322
En pró.	329
En contra.	313

La Asamblea ha adoptado el artículo. (Señales de aprobacion. Rumores en los bancos del ministerio y de la comision.

Puesto á votacion la totalidad del proyecto de ley, es adoptado.

Leemos en *El Evenement* del 15.

«Al finalizar la sesion de ayer en la Asamblea, circuló el rumor de que Mr. Rouher iba à entregar su cartera.

Asimismo se aseguraba que iba á ser reemplazado por Mr. de Vatimesnil.

Temerá de antemano Mr. Rouher la derrota de la ley de dotacion?

Los rumores de cambio de ministerio han tomado mas consistencia á la conclusion de la sesion. Varios miembros que estan siempre bien informados, aseguraban que los ministros de Obras públicas, Guerra é Instruccion pública iban á presentar tambien su dimision.

Referimos, sin embargo, estos rumores sin creerlos. El gabinete ha sufrido hartos descalabros en los últimos quince dias para no estar asegurado.»

INGLATERRA.

El *Newwsiof the World* publica un articulo encaminado á escitar à lord Palmerston á que haga efectivas las cantidades que los actuales gobiernos de España y Portugal adeudan á súbditos ingleses por anticipos hechos por estos á los citados gobiernos.

=Los periódicos de Viena dicen que el general Guyon, que en la insurreccion de Hungria estuvo mandando un cuerpo de ejército, y que por esta causa se hallaba emigrado en Constantinopla, ha abrazado el aislamismo tomando el nombre Kurschid-Pachá. El gobierno turco le ha nombrado general de aquel ejército. *(Nacion.)*

CHINA.

Un diario de Paris publica el siguiente notable artículo sobre la situacion del celeste imperio despues de la reciente muerte de su emperador.

«Es preciso tener un interes muy directo en disimular la verdad, ó una ignorancia profunda de los asuntos de China, para desconocer la gravedad de la situacion política que ha producido la muerte del emperador Tao-Kwan.

Los mandarines inteligentes, convencidos de la necesidad imperiosa de ciertas reformas, y de la imposibilidad moral de hacérselas admitir á un emperador que en época muy reciente aun las habia rechazado obstinadamente, predecian ellos mismos á su pais los acontecimientos mas graves para cuando el cetro imperial llegára á pasar á otras manos. Los pocos europeos que conocen á fondo la China y su gobierno, hace mucho tiempo que participan de la misma opinion, y este concurso notable de ideas nos da, en nuestro concepto, una ventaja decisiva sobre nuestros contradictores.

Basta tan solo examinar el estado en que deja el emperador Tan-Kwan á la China, para apreciar la importancia que damos à un simple hecho dinástico.

Prescindamos por depronto de toda digresion sobre la primera mitad del reinado que acaba de esperar, y tomemos por punto de partida la conclusion del privilegio que concedia á la compañia de las Indias el monopolio del comercio de la China (1834), única época en que el gobierno del celeste imperio ha empezado á mantener relaciones oficiales con funcionarios estrangeros, si es que se puede personificar el gobierno en los comisarios encargados de tratar eu primero y último término con los *bárbaros*.

Desde aquelle éposa se han hallado constantemente dos partidos frente á frente y en lucha continua en el consejo imperial: el partido retrógrado, defensor de las doctrinas antiguas, y el partido progresista, favorable á las ideas nuevas que el contacto con los europeos ha hecho nacer en algunas inteligencias superiores.

El primero cuenta en sus filas á la mayor parte de los hombres de Estado importantes, príncipes y letrados, que no habiendo salido nunca de la capital, consideran todavia á la China como el gran centro del mundo, como un sol brillante en cuyo derredor giran penosamente los satélites imperceptibles que se decoran con el orgulloso título de reinos ó de imperios de Rusia, Francia, Inglaterra, América, etc. Por consiguiente, en enemigo declarado de toda innovacion, progreso ó reforma; condena el comercio con los europeos, y con mayor razon su residencia en el territorio del imperio; proscribe el cristianismo lo mismo que el ópio; prohibe la emigracion de los chinos; en una palabra, quisiera encerrar el imperio dentro de una gran muralla que le aislara del resto del universo, y hacer retroceder la nacion al tiempo de los Hans, aunque hubiera que suplir el fusil con el arco y el cañon con la sarbacana.

El segundo partido se compone de un corto número de diplomáticos distinguidos, que merced á la última guerra y á sus relaciones obligadas con los estrangeros, han tenido que abrir los ojos sobre la inferioridad de la China, y sobre los medios de hacerla elevatse progresivamente al nivel de las potencias europeas. Este partido admite la necesidad de reformar radicalmente la administracion, la hacienda, el ejército la marina y los trabajos públicos.

No se opone á la libertad de conciencia, ni al desarrollo del comercio esterior. Se lamenta del uso funesto del ópio; pero conociendo la imposibilidad de privarle, quisiera someterle á leyes fiscales y regularizadas que le hicieran redundar en provecho del gobierno y no de los contrabandistas. Considera la emigracion como un beneficio, y no quiere que se interrumpa la corriente que arrastra los brazos ociosos á la California y Costa Rica. En cuanto á los europeos, comprendo que el interes de la China aconseja que se viva en buena inteligencia con ellos, proclama, pues, por razon de interés, una política conciliadora en el esterior, aunque en el fondo no tenga el menor afecto à ningun pueblo, á ningun individuo que no sea chino.

Ademas de estos dos partidos, se ha formado otro denominado de la *Joven China*. Este partido no ha tomado parte aun en los negocios. Se compone en general de letrados, estudiantes y jóvenes de diferentes clases; todos ellos patriotas exaltados, que participan del ódio profundo que profesan los retrógados á los estrangeros, y del deseo que tienen los progresistas de ver á la China elevarse prontamente á un grado de poder y prosperidad que la permita vengar sus derrotas y arrojar á todos los europeos de su territorio. Por consiguiente rechazan toda idea de concesiones, consideraciones y libertad de cultos y de comercio, concluyendo absolutamente el òpio que proceda de los ingleses, pero facultando á todos los chinos para que lo cultiven, lo vendan y lo usen.

Es la lógica del patriotismo deduciendo de un principio muy laudable conclusiones muy absolutas y perniciosas.

En los doce años últimos de Tao-Kwan, el sistema retrógado anti-europeo ha tenido constantemente la mayoría numérica en el consejo imperial; pero la imprevista gravedad de los acontecimientos de la guerra obligó à la corte à confiar el cuidado de las relaciones esteriores á los progresistas, que eran los únicos capaces de tratarlos con buen éxito, ó por lo menos sin comprometer demasiado la independencia y la dignidad del imperio. Ellos fueron los que firmaron los tratados de Nankin, Wan-Hia y Wan-Poa: los que hicieron revocar las leyes de proscripcion contra el cristianismo; los que echaron prudentemente un velo sobre la engañada cuestion del ópio; ellos fueron, finalmente, los que en época muy reciente tomaron la defensa de la emigracion china á Costa-Rica con preferencia à la California, porque veian en ella á la compañía francesa de Golfo-Dulce, á la cual pertenecen los mejores territorios de Costa-Rica, garantías de buen éxito, de seguridad personal, de bienestar y de buenas relaciones internacionales, que inútilmente buscarian los emigrados en las orillas del Sacramento.

En sus últimos dias se habia convertido Ton-Kwan á las ideas del progreso; prueba innegable de ello son los altos favores de que colmó al célebre Ki-Ju, que se cuenta con justa razon entre los gefes del partido progresista. Ahora ¿à que lado se inclinará el nuevo emperador? Esta es la verdadera cuestion: en ella está todo el secreto de los acontecimientos que van à realizarse.

Ningun antecedente bastante positivo revela las verdaderas disposiciones de Y Tchou; segun la opinion de unos, se inclinará hácia el partido de la jóven China; segun la de otros, se adherirá al sistema retrógrado anti-europeo: para nosotros, la elevacion de su ex-preceptor Ki-Ju al cargo de primer ministro, es un hecho altamente significativo que indica el advenimiento definitivo al trono de la política del progreso en el interior, y de la conciliacion en el esterior.

¿Se ha de creer por esto que el gabinete de Pekin habrá entrado en una senda que le aleje de los abismos abiertos á su alrededor por tantas manos enemigas? De ninguna manera. La ley fatal que impulsa á la Inglaterra á estender sin descanso su dominio en el Asia, producirá infaliblemente nuevos conflictos é invasiones. Con el pretesto de estirpar la piratería, la marina inglesa recorre todas las costas de la China, visita todos los puertos, vigila todos los juncos, y hace uso de sus cañones sin consultar la voluntad de las autoridades chinas. ¿Quién la privará de concentrar fuerzas invencibles en los cinco puntos donde puede tomar por pretesto la defensa de las personas y de las propiedades britànicas, y dictar leyes al imperio, impidiéndole de usar de sus recursos? Por otra parte, ¿qué voz habrá bastante persuasiva para que pueda detener los impétus populares de la jóven China, y evitar que cometa algunos de esos escesos que buscan ávidamente los ingleses, porque justifican en apariencia las usurpaciones mas inicuas?

Mírese, pues, por donde se quiera; la situacion política de la China se presenta bajo un aspecto muy grave y aun amenazador por la integridad de aquel imperio. ¿Qué ha de caer sin embargo? ¿En quién han de fijar los chinos sus miradas y sus esperanzas? La Rusia no tiene interes en malquistarse con los ingleses, por el insignificante comercio que hace en Kiachta. Los Estados-Unidos han conocido por esperiencia de varios años, que la guerra les es mas favorable que la paz, para la salida de sus productos en China; ademas simpatizan muy poco con los chinos, y verian con indiferencia el desmembramiento de la *tierra florida*.

La Francia. Ah! por sus antecedentes, por sus relaciones amistosas, por la franqueza de su política, y aun diremos que por la pequeñez de su comercio con la China, era llamada á representar un papel glorioso, que hubiera hecho prevalecer en aquellos paises lejanos el órden y la libertad la paz y la independencia, el derecho y la equidad, el respecto del pasado y los progresos de la civilizacion, pero por un concurso de causas y de personas que no discutiremos, ha abdicado toda la preponderancia que habia adquirido á costa de grandes sacrificios, transcurran algunos años mas de esta política negativa, y el gobierno chino no se acordará siquiera de haber hecho un tratado con la Francia, ní de haber concedido á peticion suya la libertad mas importante para la conciencia humana.

En una cuestion tan grave, nos ocupamos muy poco de las personas y que dejaremos de buena gana al favoritismo el cuidado de desparramar los fondos destinados á la China, sin esceptuar siquiera el famado crédito de 18,000 francos anuales que pidió no hace mucho tiempo á la Asamblea el ministro de Instruccion pública, para enviar á la China un jóven que, primeramente estudiar el idioma chino y despues haria un diccionario nuevo para el uso de los que tachen de incompletos los de Guignes, Morrison, Gonsalves, Callery, Medhuset, Wells Williams y otros autores. Si, cerraremos los ojos sobre todas esas miserias, pero seguiremos atentamente todos los grandes acontecimientos que van á realizarse, y si un hado funesto quiere que nuestras predicciones sean sepultadas en el olvido, que nuestros avisos sean desdeñados, habremos cumplido al menos un deber de conciencia y de patriotismo que todo hombre prudente é imparcial sabrá apreciar y agradecer.

(*Nacion.*)

MARSELLa 23 *de junio.*

Anteayer viernes, despues de la llegada del paquete Pheoicien, *circularon las mas tristes noticias acerca la situacion de Oran. Quienes hablaban de una insurreccion democrática de un combate en el que la autoridad militar habria visto volverse contra ella parte de las tropas; á las que no habria podido rendir sino con la llegada de algunos refuerzos añadiendo que el general Pellissier habia mandado pasar por las armas á* 60 *sargentos y soldados rebeldes, quienes hablaban de una conspiracion descubierta por la policia de Paris, y que habia obligado al general Pellissier á tomar varias medidas de precaucion. De las noticias mas fidedignas que hemos recogido resulta lo siguiente.*

En efecto se habia descubierto una conspiracion en Oran y esto por casualidad, por haber ido á parar á manos de un ciudadano pacífico una carta destinada á un homónimo de un carácter bien distinto. Habiánse verificado muchas prisiones, y entre ellas las de Mr. Aussenac, obogado y de Mr. Stura, antiguo consejero municipal, habiendo permitido apoderarse de otros sujetos de una lista que se encontró en casa de uno de aquellos; era tan grande el número de los presos que habia sido necesario hacer evacuar la cárcel civil. La conspiracion era demagógica, y queria poner en libertad á los presos, quitar de en medio á los magistrados y gefes militares, en una palabra, revolucionar al pais completamente.

El general Pellissier comprendiendo la magnitud del peligro, habia enviado á tiempo las brigadas de gendarmes de Mostaganen, de Arzew, y de otros puntos, y mandado llamar á tres escuadrones de caballeria de los que forman parte de la columna estacionada en las fronteras de Marruecos. Un periódico dice, que el 17 *el general pasó una gran revista á todas las tropas de guarnicion de Oran; y que despues de haber inspeccionado cada cuerpo y asegurado á los gefes lo sasisfecho que estaba del porte de las tropas, hizo leer una órden del dia fechada el catorce, en que manifestaba que habia tenido noticia de la conspiracion por el procurador de la República; que contaba con sus tropas para reprimir toda tentativa culpable; que desgraciadamente algunos soldados, sin duda menos culpables que estraviados, habian prestada oido á las sugestiones de insurreccion, y que esperada no se habria manifestado ninguna tentativa de esta especie en las demas subdivisiones de la provincia; les recordaba que hace* 20 *años se habia enarbolado en igual dia la bandera francesa en aquel suelo, sin que hubiese entónces ningun sentimiento de discordia en las filas del ejército, y concluia diciendo que esperaba que todos serian fieles á este recuerdo y jurarian obedecer á su general, muriendo con él si era necesario, como leales hijos de la Francia.*

Parece que estas oportunas y enérgicas medidas habrian conjurado el peligro, que á calcular por la exageracion de los rumores, debia ser grande.

(G du M.)

ESPAÑA.

MADRID 20 de junio.

De un dia á otro se espera en esta córte á los señores duques de Sesa, que, procedentes de Italia se dirigen á Madrid para estar reunidos á la real familia con motivo del alumbramiento de S. M.

Los periódicos ingleses llegados ayer anuncian alguna mejoria en el estado de Luis Felipe. Por vez primera, desde su residencia en San Leonardo, habia podido dar un corto paseo. La duquesa viuda de Orleans y la reina de los belgas seguian cerca de su augusto padre.

Todos los periódicos anuncian hoy lo que ayer dijeron las *cartas autógrafas* de que en el término de Velez Málaga, hubo una refriega entre una partida de malhechores y otra del ejército. Hoy debemos añadir que se nos ha asegurado que esa partida de hombres armados que se ha batido en Velez de Málaga con las tropas de la Reina, tiene sus puntas de gente política y parece salir á campaña de resultas del plan que produjo la estinguida faccion de Colmenar Viejo en esta provincia. Referimos lo que se nos ha contado.

(Diario de Barcelona.)

Idem 22.

A continuacion insertamos las correspondencias que recibimos ayer de Paris y Lisboa:

Paris 18 de junio.

Todo va bien, dice la reaccion; todo marcha perfectamente. La Europa entera entra por el camino del órden, y por todas partes la idea *honnete et moderée* matarà el esfuerzo revolucionario. La Suiza acaba de nombrar su consejo ejecutivo; todos sus miembros son *del partido del órden*. Los infelices emigrados italianos y húngaros, que son en gran número, estan haciendo su miserable paquete para ir á mendigar la hospitalidad á otra parte; solo la Inglaterra puede ofrecérsela en toda la Europa.

La cuestion de los ducados de Alemania, resuelta amigablemente en las muy cortas conferencias de Varsovia, facilita grandemente el triunfo *del órden* en todo el Norte de Colonia. Wurtemberg y Sajonia han suprimido las asambleas representativas, y desembarazádose de todas las formas revolucionarias. El Austria y la Prusia han dirimido sus ligeras diferencias; Federico Guillermo se siente cada dia menos animado del espíritu reformador. Positivamente se anuncia que dentro de dos meses los gabinetes de Viena y Berlin publicarán un acto *mucho mas represivo* que el pacto de 1815. La nueva política, la única que puede salvar el mundo, reconstituirá la unidad alemana bajo estos principios. Censura: abolicion de las cámaras; abolicion de las elecciones: reforma de las universidades: establecimiento de un tribunal político destinado á la represion de los delitos. La salvacion de la sociedad, la de la Europa entera está en la consagracion de estos tres principios. «Fuera Asambleas. Fuera prensa. Fuera universidades independientes.»

Hé aqui el lenguaje de la reaccion: hé aqui su programa, en cuanto á la Alemania. Ya ven ustedes lo sucedido en Suiza. Pues bien; ¿cuál es la nacion cuyo gobierno pueda servir de consuelo al hombre pensador, liberal de buena fé? ¿Serán los desgraciados pueblos de Italia? ¿Será la España? Será Portugal? Será la Francia misma?...

Pero abstengámonos con dolor de estas consideraciones: cuando se escribe para España, fuerza es ahogar todo sentimiento noble, por evitar la saña de los gobernantes; porque el raciocinio mas frio y mas recto, es un crímen en el instante en que toma una forma en las columnas de un periódico de Madrid.

Aquí las cosas siguen en el mismo estado que al dirigir á Vds. mi última poco mas ó menos. La mayoria está dislocada: sus prohombres echan la culpa á la inaccion del ministerio, que se ha detenido despues del triunfo de la ley electoral: al verdadera causa está en el malhadado proyecto de los diez mil francos diarios, que vino à descubrir todas las miserias del Eliseo. En este, todo está desconcertadísimo: Changarnier està à matar con Hautpoul, y Baraguay d'Hilliers con Changarnier: el ministerio con la comision de la Asamblea y esta con el presidente, y Luis Napoleon con ambos, con el ministerio porqne no grita recio para imponer á la Asamblea, con la comision porque no afloja los tres millones sin titubear. Por otra parte la inauguracion del camino de hierro á San Quintin que Vds. habrán visto en los diarios, ha venido á irritar las ya muy irritadas pasiones. Indudablemente si à propósito hubieran organizado los enemigos del presidente una manifestacion en contra suya, no lo hubieran conseguido mejor que lo han hecho sus consejeros. El discurso pronunciado por Luis Napoleon, es lo mas impolítico que darse puede. No hay para qué llame la atencion de ustedes sobre él, puesto que fuera hacerles injuria. Sin embargo, copiaré aquí los comentarios que un diario muy sensato hace sobre el paralelo entre Bonaparte el tio, y Bonaparte el sobrino, que los aduladores de este último han puesto en su boca.

«Cuando el primer cónsul, dice el diario, fué á inaugurar el canal de San Quintin, ¿sabeis lo que habia hecho ya? Hélo aqui:

Habia establecido el órden en la administracion; alejado á los enemigos de nuestras fronteras; apoderádose de Italia en la batalla de Marengo; obligado al Austria á renunciar á los Paises-Bajos y à reconocer las fronteras conquistadas por la República; celebrado y concluido con la Santa Sede un concordato siempre célebre, que á la par que restauraba en Francia el cristianismo, tranquilizaba á diez millones de compradores de bienes nacionales; forzado, en fin, por el tratado de Amiens á la altiva Inglaterra à firmar la paz mas honrosa posible para la Francia.

Cuando Luis Bonaparte ha ido á inaugurar el camino de hierro de San Quintin, ¿sabeis qué equipaje político é histórico llevaba despues de diez y ocho meses de presidencia? Hélo aqui:

La espedicion de Roma; el mantenimiento del impuesto sobre las bebidas y otras medidas fiscales; la destruccion del sufragio universal que le ha hecho lo que es; y por último, un pedido de dotacion de *tres millones de francos*.

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . .

«Al cabo de diez y ocho meses de presidencia, Luis Bonaparte dice que no puede seguir presidiendo menos de 3.600,000 francos: el cónsul Bonaparte, durante los cuatro años de su consulado, vivió de una manera bastante honrosa, y representó bastante dignamente la Francia con sola una asignacion de *quinientos mil francos* anuales sin mas subvencion por gastos de representacion ni de instalacion.»

Ahora bien, ¿qué les parece á Vds. de estas reminiscencias históricas traidas tan á tiempo?

Voy á concluir mi carta hablando á Vds. del viaje de Mr. Thiers á Inglaterra, de donde ya ha regresado.

Parece que Luis Felipe está seriamente malo. La hidropesia que tanto tiempo há le aqueja, le deja hoy pocas esperanzas de larga vida. El temor de una muerte próxima ha obligado al paciente á procurar con toda la actividad posible el arreglo de conciliacion entre las dos ramas borbonas; pensamiento que le ha ocupado constantemente desde febrero de 1848, y que ha venido hoy á ser el único objeto de sus desvelos. Por si todos los obstáculos que à esta reconciliacion se oponen no pudiesen ser removidos antes de que llegue el trance terrible, Luis Felipe trasmite á su familia sus deseos, sus consejos, sus recomendaciones en una especie de testamento político. Una vez redactado este documento, el testador ha llamado á San Leonardo, su residencia actual, á sus amigos mas especiales de otros tiempos, para someterlo á su exámen y oir sus observaciones. En consecuencia fueron advertidos MM. Guizot, Pasquier, Dupin, de Broglie y otros.

Mr. Thiers, que de algun tiempo á esta parte es el inseparable de Montalembert y Berryer, y que està metido hasta el cuello en la intriga legitimista, llevó muy á mal la omision de Luis Felipe, que ni aun habia soñado en llamarle à San Leonardo. Sea por movimiento propio, sea porque asi lo exigiese de él *la òrden* á que hoy pertenece, ello es que si no le convidaron, se convidó él mismo, que es igual.

Qué haya pasado entre el rey de julio y su poco simpàtico ministro de 1840, es un misterio todavia. Mr. Thiers al regreso de San Leonardo, se detuvo algo en Lóndres; fué à la Cámara, conferenció largamente con lord Brougham, lord Aberdeen, y hasta con lord Palmerston, de quien se dice recibió repetidas demostraciones de afecto.

Se susurra si tras de Mr. Thiers irá Mr. Dupin: pero el presidente de la Asamblea dice á sus amigos que es estraordinario lo que le hace sufrir el mareo y el miedo que tiene al Canal.

Por último, la comision de la Asamblea sobre los tres millones ha negado su autorizacion. La discusion habida en su seno es de lo mas chusco, y merece que Vds. fijen la atencion sobre ella. Sin embargo poseida de un resto de caridad hace al presidente una limosna de 1.600,000 francos, No es malo; pero añade la terrible fórmula *sin ejemplar*. El ministerio, al menos una parte de él, no admite; algunos ministros han revelado, segun se dice, cosas muy peregrinas en la discusion de la comision. El presidente està hecho un vinagre.

A pesar de todo, hay tela cortada con el dichoso proyecto de dotacion: el dictámen de la comision no serà leido á la Asamblea antes de ocho dias. Durante este tiempo jugará la intriga con toda su fuerza. Se temen víctimas en el ministerio mismo: algunos caerán, y si hemos de creer el rumor público, seràn reemplazados por los legitimistas. ¡Parece imposible tanta ceguedad en el presidente!

Los fondos bajan bastante.

Lisboa 2 de junio.

La ley de la supresion de la prensa está en discusion en el senado. Son diez y siete los articulos de la carta que la Càmara electiva ha barrenado: así lo ha manifestado, con la carta en la mano, el mariscal Saldaña en un brillante discurso. Este general que representa el verdadero partido cartista, este general que comandando el ejército en 1847 representó desde Olivenza de Azemeis contra la intervencion estrangera en los negocios domésticos del pais, proponiendo el modo de acabar con la sublevacion del pueblo provocado por los Cabrales; este general que tantas simpatias tiene en el pais, concluyó su brillante y razonado discurso estableciendo el fatal dilema de el absolutismo ó la revolucion.

Los senadores conde de Labradio y Fonseca Magallaes, tambien cartistas, han castigado severamente al conde de Thomar y hecho ver con mucha política, que la ley de supresion de la prensa era una ley de venganza, para que los Cabrales á su salvo puedan monopolizar todos los negocios y empleos del Estado. El conde de Labradio concluyó su discurso demostrando que la justicia está sin independencia; la administracion pervertida, y la hacienda discipada; y por último, la tribuna sin libertad.

El señor Fonseca Magallaes ha pronunciado un discurso lleno de buenas doctrinas sustentando la libertad de la prensa. Concluyó S. E. diciendo «que el conde de Thomar ha hecho en la Cámara electiva. cuestion ministerial de la ley de la prensa, no permitiendo le quitasen una coma, y en la cámara hereditaria se conformaba con todas las enmiendas de las comisiones reunidas, que este sistema seria muy bueno para nunca caer el ministerio parlamentariamente, por lo que daba la enhorabuena á los señores ministros; mas que no podia felicitar al pais que tenia que sufrirlo à pesar de la leccion de 1846.

No dudo que la ley pase en la totalidad; mas en la discusion por artículos será modificada.

En la Cámara de los diputados se discute el presupuesto de gastos que no están en armonia con los de una nacion tan pequeña y sin colonias, pues las que tiene, tan léjos están de producir, que aun la metrópoli tiene que mandar dinero para mantenerlas.

Los intereses de la deuda estrangera cuestan á Portugal 42 millones de reales al año.

Con estos y otros cargos no puede el pais: por eso el ejército y empleados están con gran atraso en sus sueldos, y solo pagan á sus paniaguados que los mantienen en el poder, y à la policia que les ayuda de una manera admirable.

No puede ser mayor el disgusto del ejército y del pais: los ministros acaban de mandar pagar á la compañia Lambré 12.500,000 reales de indemnizacion de caminos que no ha hecho. La opinion pública acusa á ciertas personas de conniventes con los contratistas, y el conde Labradio en el senado, y Cárlos Bento en la Cámara de los diputados, han pedido al ministerio documentos para examinar las cuentas de la compañia Lombré, los que les han sido negados indirectamente.

Lo que puedo asegurar á Vds. es que el francés Lombré estaba en quiebra en 1836 á 1837, y que su principal sócio no estaba en mejores circustancias. En el dia son millonarios, y no se les ha conocido desde entonces, ni otro comercio ni otra industria mas que los contratos de caminos pendientes con el gobierno que no han hecho.

Estos males son irremediables mientras los Cabrales esten en el poder, que al fin provocarán otra revolucion, y esta tendrá que ser aun mas general que la de 1846, porque el sufrimiento es mucho mas, y la miseria pública mucho mayor. Si los ministros y la córte juzgan que Portugal se cierra en Lisboa, están engañados y el tiempo lo demostrarà.

La escuadra inglesa ha vuelto y se ha situado sin pasar la línea, que es la Roca del conde de Ovido. (*Nacion.*)

BARCELONA 24 de junio.

De suponer era que una vez derrotados los piratas invasores de nuestra isla de Cuba, quedase asegurada, à lo menos por mucho tiempo, nuestra posesion en las Antillas, sobre todo si el gobierno español, revestido de la debida dignidad pedia al de la Union esplicaciones acerca el haberse armado la espedicion invasora en uno de sus puertos con súbditos americanos, hasta desembarcar en las playas de Cárdenas proclamando la revolucion en un pais amigo, que en una ocasion, no muy lejana, atendió en Europa tal vez como demasiada oficiosidad, á las reclamaciones de los agentes consulares de la Union acerca los corsarios mejicanos, reclamaciones que en nuestro concepto hubieran tenido una solucion bien distinta, si el pabellon que ondeaba en los buques corsarios, hubiese sido de la Grande-República, y no de la débil y destrozada Méjico.

Pero, dejando aparte una cuestion que no nos conduciria á nada, ó que de conducirnos á un algo, tendríamos que sondear un terreno, para nosotros de sí muy delicado, veamos ahora, solamente como serian atendidas por el gobierno de la Union las reclamaciones que le hagamos, acerca, no de unos buques armados en corso, que contra nosotros hayan obrado, sino de unos piratas, que sin bandera conocida, salieron á los mares, invadieron nuestro territorio con las armas en la mano, vaciaron las cajas que encontraron á mano de los fondos del gobierno, é hicieron correr la sangre de nuestros hermanos, en pais todavia virgen, y en un terreno que nunca jamas habia sido regado con aquel líquido humano. Con tamaño atentado, el gefe del gobierno español en aquellas colonias. castigó como debia, la osadia de unos hombres que por la naturaleza del crimen que habian cometido, merecian que recayesen sobre ellos todo el rigor de la ley. Ahora se dice que el gobierno de la union reclama á aquellos de sus sùbditos misioneros que sin intencion hubiesen cometido un crímen de tanta magnitud: que reclama asimismo á los prisioneros que se hicieron en una isla mejicana. A mas de que el pirata puede ser perseguido en cualquiera punto donde se le encuentra, y castigado como tal, segun las leyes, la reclamacion que en tal caso parece deberia haber sido hecha por el gobierno mejicano, cuyo terreno se invadió y no por el de la Union, pues aquellos de sus súbditos, que se hicieron prisioneros, considerados como piratas eran perseguibles por las fuerzas de cualquier gobierno, porque prohibido se halla viajar por los mares con bandera desconocida, y sobre todo un número de gente algo considerable, y armada en pie de guerra.

No creemos, ni podemos entrar en hacer mas comentarios acerca las reclamaciones, que se dice habernos hecho el gobierno de la Union, contra el crímen y justo castigo que sufrieron y merecieron los que buscaron encender no solo la guerra en nuestro mismo suelo y arrebatarnos nuestra posesion, sino á regar con sangre llevando el luto y desolacion unos paises à quienes debemos proteccion, y cuyos habitantes son nuestros hermanos. No entraremos aqui, repetimos, en nuevos comentarios y consideraciones, pero si aguardaremos el curso de tales reclamaciones para defender con toda nuestra fuerza la dignidad de la patria, y la justicia de sus actos. El gobierno nos tendrá siempre de su parte si con dignidad y teson defiende el orgullo nacional ultrajado, los intereses de sus súbditos, y la integridad del territorio, cuya custodia le està encomdada; pero si como en otras ocasiones observásemos en nuestros gobernantes obrar con debilidad, humillando el pabellon de Castilla, que en épocas no muy lejanas, tanto se hacia respetar, entónces emplearemos todas nuestras fuerzas para en el terreno de la legalidad hacerle la oposicion, y evidenciar á nuestros hermanos asi de la península, como de nuestras colonias, la poca seguridad que presentarian sus intereses y sus vidas, confiadas à manos inhábiles, cobardes y humilladas. Este caso afortunadamente no creemos que llegue, pues esperamos ver á nuestro gobierno no solo rechazar con toda la energia posible todas las injustas reclamaciones, sino hasta aun castigar á cuantos atenten contra nuestra dignidad y nuestros bienes; no importa la clase y circunstancias de los que tal hicieran. Téngase presente que la España mas que ninguna otra nacion del globo, contribuyó á derrocar y perder al coloso del siglo, y que esta misma España conserva aun en sus habitantes el fuego patrio para ir à vengar, aunque sea á lejanas tierras los agravios y ofensas que reciba.

(*Barcelones.*)

Palma 28 de junio.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES *indirectas de Palma.*

Se avisa à los sugetos que tengan géneros, frutos y efectos constituidos en depósito doméstico para que dentro de los tres primeros dias del mes de julio próximo presenten en esta administracion relaciones de las existencias que les resulten el dia 30 del actual; en la inteligencia de que, al que deje de llenar esta formalidad se le exigirán los derechos de las partidas que no manifieste por deberlas considerar consumidas con tal omision, como previenen las órdenes vigentes. Palma 28 de junio de 1850.=José Luis Perelló.

No habiendo tenido lugar el dia 26 del actual la subasta del suministro de pan para el Sto. Hospital General, anunciada para dicho dia en los periódicos de esta capital se repetirá nuevamente el 5 de julio próximo á las doce del dia en el patio del establecimiento. El que desee tomar parte en la empresa, podrá enterarse del pliego de condiciones que para en poder del corredor Andres Serra y obra en el diario *El Balear* de dia 24 del actual núm. 648. Palma 28 de junio de 1850.=Felipe Puigdorfila.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 27.

De Iviza en 1 dias laud Cármen, de 4 ton., pat. Vicente Palmer, con lastre y 5 mar.

De Huelva en 10 dias laud S. José, de 24 ton., pat. Manuel Mojano, con habas 7 mar. y 1 pasag.

De Mahon en 2 dias corbeta Providencia, de 425 ton., cap. don Miguel Morey, con azúcar, 21 mar. y 22 pasag.

De Barcelona vapor Barcelones, cap. don José Estade, con 22 pasag.

De Barcelona bergartin de guerra Soberano, al mando del teniente de navio don Pedro Tinco.

Idem despachadas.

Para Iviza jabeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con varios efectos 9 mar. y 16 pasag.

Para Sevilla tartana Concepcion, de 48 ton., pat. Gregorio Nadal, con lastre 6 mar. y 3 pasag.

Avisos particulares.

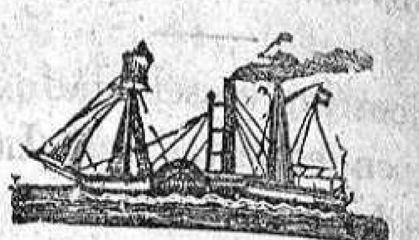

Administracion del paquete de vapor español
EL BARCELONES.

Autorizada esta administracion para emprender dos espediciones á Iviza para asuntos del servicio público se anuncia que dicho buque verificará su primera salida de este puerto para aquel el miércoles 3 del próximo julio á las ocho de la noche; y llegando à Iviza al amanecer del siguiente dia 4 volverá á salir de regreso para este puerto, á las ocho de la noche del mismo dia. El sábado 6 á la una de la tarde emprenderá su acostumbrado viaje para Barcelona, de donde regresará el miércoles 10, y el mismo dia á las ocho de su noche saldrá otra vez para Iviza de cuyo punto volverà á salir á la media hora de haber llegado con el objeto de estar de vuelta en este puerto á la tarde del juéves 11. El sàbado 13 seguirá de nuevo su ruta ordinaria para Barcelona.

En estas espediciones conducirá el *Barcelones* la correspondencia pública y admitirá cargo á precios convencionales y pasageros á los siguientes:

	Cámara de popa. *Rs.*	Cámara de proa. *Rs.*	Sobre-cubierta. *Rs.*
De Palma á Iviza.	80	60	40
De Iviza á Palma.	80	60	40
De Iviza á Barcelona con escala en Palma. . . .	140	100	60
De Barcelona á Iviza con escala en Palma. . . .	140	100	60

Palma 28 de junio de 1850.=El administrador=Miguel Estade y Sabater.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT

En ella hay de venta

POMADA FILOTRICIENA.

El nombre de esta pomada derivado de *Filotirx* (*amigo de los cabellos*) indica ya sus escelentes virtudes para conservar la cabellera, haciendo uso diario de ella. Todo encómio seria por demas; sus efectos demuestran el título que se le ha dado.

Precio: 8 rs. vn. el bote.

TEATRO.

Funcion para mañana.
Penúltima funcion y última de abono.

Se pondrá en escena á beneficio de DOÑA MARIANA SEGURA primera dama jóven, el drama en 5 actos y 6 cuadros titulado:

DON ENRIQUE EL BASTARDO.

Dirigido por el Sr. Simó y en el cual toman parte las principales partes de la compañia.

Finalizando con el paso de la pandereta por la pareja Espert y Denisse.

Para el domingo por la tarde.

Se despide la compañia coreogràfica à beneficio del público con el baile en 3 actos titulado:

LA ESMERALDA.

	reales.
Entrada	2
Lunetass.	1
Palcos de 1ª clase	8
Idem de 2ª.	4
Idem de 3ª.	2
Idem de 4ª.	1

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.